



DATOS IDENTIFICATIVOS

Prácticas externas

Asignatura	Prácticas externas			
Código	O03G080V01981			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Bustillo Bolado, Roberto Orlando			
Profesorado				
Correo-e				
Web	http://www.dereito.uvigo.es			
Descripción	Prácticas externas en instituciones de interés jurídico general			

Competencias de titulación

Código	
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer los principios y valores constitucionales	A4
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	A9

Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15
Ser capaz de negociar y mediar	A18
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma colaborativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13

Contenidos

Tema

Prácticas externas	- Despachos de abogados - Juzgados - Empresas - Otras instituciones de interés jurídico
--------------------	--

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Otros	0	15	15
Prácticas externas	135	0	135

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Otros	Realización de un informe intermedio y otro final por parte del alumno
Prácticas externas	Realización de prácticas de tipo jurídico en instituciones, organismos o entidades colaboradoras.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas externas	Atención personalizada al estudiante por parte de sus tutores externo e interno.
Otros	Atención personalizada al estudiante por parte de sus tutores externo e interno.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Otros	Memoria de seguimiento (10%) y memoria final realizadas por el alumno (40%)	50
Prácticas externas	Informe del tutor externo de prácticas	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

De acuerdo con el art. 10 de la "Normativa de desenvolvimento das practicas externas curriculares para os estudos do grao en Dereito:

1.- A avaliación das prácticas será levada a cabo polo/a titor/a académico/a asignado/a ao alumno/a. Para poder ser avaliado positivamente é necesario:

- a) Non faltar inxustificadamente a máis dun 10% das horas presenciais que conforman a práctica.
- b) Que a cualificación global que figure no Informe Final emitido polo/a titor/a da entidade colaboradora sexa igual ou superior a cinco puntos sobre dez.
- c) Que o/a alumno/a entregue ao titor/a académico/a no prazo de quince días naturais, a contar desde o día en que conclúen as prácticas, a Memoria de Prácticas Externas, axustándose ao modelo incorporado ao Anexo I da presente normativa.
- 2.- Sempre que se cumpran os tres requisitos anteriores, o /a titor/a académico/a elaborará un Informe de Valoración no que determinará a cualificación que lle corresponde o/a alumno/a. Para iso terá en conta, o Informe Final remitido polo titor/a da institución colaboradora □o que lle corresponderá un 50% da cualificación final- e a Memoria Final presentada polo alumno/a □que será valorada polo/a titor/a académico/a e o que lle corresponderá un 40% da cualificación final-. Ademais o/a tutor/a académico/a valorará o informe de seguimento intermedio elaborado polo alumno/a, e no seu caso polo titor da entidade colaboradora□os que lle corresponderá un 10% da cualificación final-.
- 3.- No caso de que o estudante non reúna algún dos tres requisitos enumerados noas apartados a), b), c) do punto 1 deste artigo, recibirá a cualificación de □Suspenso□.
- 4.- Para a segunda oportunidade de exame, no mes de xullo, o/a alumno/a únicamente poderá aportar a Memoria Final, no caso de que non a entregara previamente, ou poderá modificar a aportada na primeira oportunidade de exame. Nesta segunda oportunidade de exame, aplicaránse, en todo caso, as porcentaxes sinaladas no apartado 2 deste artigo.
- 5.- A cumprimentación das actas corresponderalle ao Coordinador/a das prácticas externas.

Fuentes de información

Recomendaciones

Otros comentarios

Se recomienda tener cursadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos.

Se recomienda tener siempre presente los contenidos del reglamento regulador de las prácticas externas (en la web de la Facultad de Derecho).
